



SADER
SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**“PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2019,
COMPONENTE DE CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, EN EL ESTADO DE
JALISCO.”**

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

1. IMPORTANCIA DE LAS PLAGAS A ATENDER.

La enfermedad del "Huanglongbing" o HLB ocasionada por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.*, es considerada la plaga más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a su severidad y alto riesgo, ya que no se conoce cura para los árboles enfermos. En el estado de Jalisco se encuentra presente en 6,741 hectáreas en los municipios de Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Amatitán, Ameca, Autlán de Navarro, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Cabo Corrientes, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Cautitlán de García Barragán, El Arenal, El Grullo, El Limón, Hostotipaquillo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jamay, Jocotepec, La Huerta, Magdalena, Mascota, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito de Escobedo, San Martín Hidalgo, San Sebastián del Oeste, Sayula, Tala, Tequila, Teuchitlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tomatlán, Tototlán, Tuxcacuesco, Villa Corona, Villa Purificación, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotlán El Grande; siendo 1,100 el número de productores afectados, con un total de 1,410 huertas. Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad en el Estado de Jalisco es del 1.14% con relación a la superficie nacional (589,224 hectáreas). El nivel de infestación promedio del Psílido Asiático de los Cítricos (PAC), vector del HLB, al cierre del 2018 fue de 1.09 psílicos/trampa.

Asimismo, la Leptosia de los cítricos, enfermedad de origen viral transmitida por ácaros del genero *Brevipalpus spp.*, se ha detectado en 3,284 hectáreas en los municipios de Ahualulco de Mercado, Ameca, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Cocula, El Arenal, Etzatlán, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, San Marcos, San Martín Hidalgo, Tala, Teocuitlán de Corona, Tequila, Teuchitlán y Tototlán; afectando a 576 productores de un total de 848 huertas con presencia de la enfermedad.

Debido a la pérdida en el equilibrio natural en el cultivo de cítricos, se ha observado la proliferación de plagas secundarias como la mosca prieta (*Aleurocanthus woglumi*), la cual se encuentra presente en 9 hectáreas en el municipio de Ameca, afectando a una huerta propiedad de un sólo productor.

2. IMPORTANCIA DE LOS CULTIVOS AFECTADOS POR LAS PLAGAS A ATENDER Y POBLACIÓN OBJETIVO.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)*	Unidades de Producción	No. de productores	Valor de la producción (\$)	Destino de la Producción
Limón	Amacueca	12	4	3	384,285.00	Estatad
Limón	Ameca	126	37	33	5,521,211.00	Exportación
Limón	Arandas	58	13	9	2,446,228.00	Exportación
Lima	Atotonilco el Alto	52	16	16	5,364,904.00	Estatad
Limón	Atotonilco el Alto	2398	512	288	98,773,350.00	Exportación
Limón	Autlán de Navarro	78	24	20	5,410,798.00	Exportación
Naranja	Autlán de Navarro	66	6	5	7,158,404.00	Estatad
Lima	Autlán de Navarro	6	1	1	556.00	Regional
Lima	Ayotlán	150	24	16	11,189,408.00	Estatad
Limón	Ayotlán	621	123	77	30,489,984.00	Exportación
Limón	Casimiro Castillo	35	3	3	6,872.00	Estatad
Naranja	Casimiro Castillo	40	9	9	2,978.00	Estatad
Limón	Cocula	92	26	25	5,831,863.00	Exportación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)*	Unidades de Producción	No. de productores	Valor de la producción (\$)	Destino de la Producción
Limón	Cuautitlán de García Barragán	59	7	7	5,549.00	Estatal
Limón	Degollado	215	60	58	6,891,885.00	Exportación
Limón	Ejutla	3	1	1	80,400.00	Estatal
Limón	El Grullo	16	10	10	226,357.00	Estatal
Limón	El Limón	30	14	12	6,419,520.00	Exportación
Naranja	El Limón	4	1	1	96,000.00	Estatal
Limón	Jamay	90	10	10	5,431.00	Exportación
Limón	Jilotlán de Los Dolores	1369	77	70	30,544,800.00	Exportación
Toronja	Jilotlán de Los Dolores	60	7	7	2,234,402.00	Estatal
Limón	La Barca	120	24	8	4,793,143.00	Exportación
Limón	La Huerta	276	5	5	5,185.00	Estatal
Naranja	La Huerta	120	2	2	5,647.00	Estatal
Lima	Ocotlán	13	5	3	799,425.00	Exportación
Limón	San Ignacio Cerro Gordo	12	1	1	731,000.00	Exportación
Limón	San Martín Hidalgo	753	199	152	41,564,375.00	Exportación
Limón	San Martín Hidalgo	1	1	1	46.00	Regional
Naranja	Teocuitatlán de Corona	40	0	14	4,863.00	Estatal
Limón	Tolimán	62	2	2	4,258.00	Estatal
Limón	Tonila	152	0	3	4,584.00	Estatal
Limón	Tototlán	41	16	10	319,548.00	Exportación
Lima	Tuxcacuesco	3	1	1	911,500.00	Exportación
Limón	Tuxcacuesco	14	2	1	350,805.00	Estatal
Limón	Villa Corona	3	1	1	95,370.00	Estatal
Limón	Villa Purificación	170	42	37	5,450,115.00	Estatal
Naranja	Villa Purificación	27	7	6	10,500.00	Estatal
Lima	Zacoalco de Torres	25	16	1	4,806.00	Estatal
Limón	Zacoalco de Torres	2	1	16	4,658.00	Estatal
TOTAL		7,414	1,310	945	274,145,013.00	

Con base en el riesgo epidemiológico relacionado con la presencia y movilización del PAC infeccioso y, como consecuencia, la diseminación y el establecimiento del HLB, se atenderán 7,414 hectáreas comerciales como áreas de mayor riesgo, en donde la actividad principal será el control regional del PAC mediante la operación de 4 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs). Esta actividad es fundamental para mantener bajas las poblaciones del insecto y, de ser posible, de otros vectores de patógenos en los municipios de importancia citrícola y con proclividad a epidemias para minimizar las reinfecciones en las plantas y mitigar el riesgo de dispersión.

3. OBJETIVO - META.

Reducir los niveles de infestación del Psílido Asiático de los Cítricos en 7,414 hectáreas de los municipios de Amacueca, Ameca, Arandas, Atotonilco El Alto, Autlán de Navarro, Ayotlán, Casimiro Castillo, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Degollado, Ejutla, El Grullo, El Limón, Jamay, Jilotlán de Los Dolores, La Barca, La Huerta, Ocotlán, San Ignacio Cerro Gordo, San Martín Hidalgo, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Tonila, Tototlán, Tuxcacuesco, Villa Corona, Villa Purificación, Zacoalco de Torres, y controlar brotes de plagas reglamentadas a través de la operación de 4 Áreas de Manejo Epidemiológico Fitosanitario (AMEFIs), para proteger la citricultura en el estado de Jalisco.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

4. ESTRATEGIA OPERATIVA.

4.1 Monitoreo del psílido. El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 141 sitios dentro de 4 AMEFIs (69 sitios en el AMEFI 01 correspondiente a los municipios de Arandas, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, San Ignacio Cerro Gordo, Tototlán; 25 sitios en el AMEFI 02 correspondiente a los municipios Ameca, Cocula, San Martín Hidalgo, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona, Zacoalco de Torres; 20 sitios en el AMEFI 03 correspondiente a los municipios Amacueca, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán, Ejutla, El Grullo, El Limón, La Huerta, Tolimán, Tonila, Tuxcacuesco, Villa Purificación; 27 sitios en el AMEFI 04 correspondiente al municipio de Jilotlán de los Dolores). Se establecerá una "T" simple de 40 plantas (1x1) en el centro del bordo de los sitios seleccionados, en donde se instalarán 20 trampas en cada uno de ellos haciendo la revisión cada 14 días con orientación Sureste. Se realizará la revisión directa de los brotes de las 20 plantas para obtener información sobre presencia y/o ausencia de adultos y ninfas del psílido asiático de los cítricos (PAC).

4.2 Exploración. Cada 28 días se revisarán las 40 plantas que forman la "T" de cada sitio de monitoreo con el propósito de identificar presencia de mosca prieta, así como síntomas relacionados con Virus Tristeza de los Cítricos (VTC), Leprosis (CiLV), Cancro, Clorosis Variegada de los Cítricos (CVC) y mancha negra.

4.3. Muestreo. Con el objetivo de estimar el impacto de las AMEFIs en el Estado, se realizará el muestreo de psílicos adultos pre y post aplicaciones regionales en las 4 huertas centroides establecidas, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector.

4.4. Control químico, biológico y cultural. Se realizarán 3 aplicaciones regionales en las AMEFIs establecidas, dichas aplicaciones se efectuarán en los meses de marzo, utilizando imidacloprid; en el mes de julio utilizando los insecticidas Abamectina, Aceite mineral, cipermetrina, Imidacloprid en presentación líquida y presentación en polvo y en octubre utilizando imidacloprid en presentación en polvo. En todos los casos, utilizando insumos con que cuenta el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de años anteriores. Se llevará a cabo la liberación de *Tamarixia radiata* en 49 hectáreas de huertos abandonados que se localizan inmersos en las AMEFIs, así como en 873 traspacios y 5,161 hectáreas de huertas comerciales que se atendieron con control regional; se liberarán 400 individuos/ha en hileras alternadas. En los meses en que no se programe el control regional, se realizará el control de focos de infestación del insecto vector conforme al Manual Operativo Vigente.

El control de focos de infestación de CiLV se realizará mediante podas, las cuales pueden ser ligeras o severas, dependiendo del avance del síntoma o grado de daño en hojas y ramas e incluso, de ser necesario, se procederá a la eliminación de plantas. Asimismo, se efectuará el control químico del ácaro vector, antes y después de la poda/eliminación de la planta, dirigiendo las aplicaciones a plantas y malezas que se encuentren en un radio de 40 metros a la redonda de la planta sintomática.

4.5. Mapeo, entrenamiento, supervisión y evaluación. Se llevará a cabo el mapeo de 1,429 hectáreas de cítricos para complementar un acumulado de superficie poligonizada al concluir el año de 7,414 hectáreas; se impartirán 48 talleres participativos a productores y 3 a técnicos, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de las enfermedades de los cítricos de manera coordinada. Se realizarán 19 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo de la campaña. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña al cierre del programa.

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

5. CALENDARIZACIÓN DE METAS.
5.1. Calendarización de acciones por plaga.

Acción	Subacción	Unidad de Medida	Meta anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mapeo ¹	Mapeo	Hectáreas	1,429	67	67	67	0	0	614	614	0	0	0	0	0
Monitoreo	Monitoreo ²	Sitios	141	114	114	114	114	114	141	141	141	141	141	141	141
Exploración	Exploración ³	Sitios	141	114	114	114	114	114	141	141	141	141	141	141	141
	Exploración CILV	Hectáreas	2,300	116	174	69	10	242	242	242	241	241	241	241	241
Control químico	Exploración CILV	Traspatio	240	0	0	0	0	30	30	30	30	30	30	30	30
	Control	Hectáreas aplicadas AMEFIS ⁴	5,300	0	0	5,300	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Control cultural	Control	Hectáreas Acumuladas AMEFIS ⁵	20,128	0	0	5,300	0	0	0	7,414	0	0	7,414	0	0
	Focos de infestación en huerto comercial	Plantas podadas	960	58	39	73	80	80	90	90	90	90	90	90	90
Control biológico	Focos de infestación en Traspacios	Plantas podadas	1,940	17	3	0	0	240	240	240	240	240	240	240	240
	Control PAC	Traspacios con Liberación ⁶	873	110	212	111	110	110	110	110	0	0	0	0	0
Entrenamiento	Control PAC	Hectáreas con Liberación ⁷	5,161	0	0	0	0	0	0	5,161	0	0	0	0	0
	Talleres participativos a productores	Taller	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Evaluación	Talleres participativos a técnicos	Taller	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	19	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2

¹Superficie bajo AMEFIs que aún no se tenga poligonizada.

²Monitoreo del Psílido asiático de los cítricos.

³Exploración de Cancro, CVC, Mancha Negra, CiLV, VTC, mosca prieta y pulgón café.

⁴Primera aplicación regional (física) en AMEFIs.

⁵Control regional acumulado, considerando desde la primera aplicación en AMEFIs.

⁶Traspatios con liberación de *Tamarixia radiata*.

⁷Huertos comerciales con liberación de *Tamarixia radiata* con dosis de 400 individuos/ha.

Calendario de aplicaciones regionales.

Para el manejo de la resistencia de *Diaphorina citri* a los insecticidas y su control, se utilizará el calendario de productos señalado en el siguiente cuadro:

Insecticida (i.a.) / Hongo entomopatógeno	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Imidacloprid en presentación líquida*			CR									
Abamectina, Aceite mineral, cipermetrina, Imidacloprid en presentación líquida y presentación en polvo							CR					
Imidacloprid, presentación en polvo										CR		

Nota: Se tiene en almacén 1,269 litros de Imidacloprid (presentación líquida), para usarse en dosis de 150 mL / ha., Imidacloprid 358.6 kg (presentación en polvo) para usarse en dosis de 50 gr / ha; abamectina 295 litros para usarse en dosis de 250 mL / ha; Cipermetrina 48 litros, para usarse en dosis de 250 mL / ha; Aceite mineral 1,101 litros para usarse en dosis de 1.5 litros/ ha.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

5.2. Calendarización de recursos por acción.

Acción	Monto anual (\$)	Programación mensual (\$)														
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Mapeo	35.200.00	8.800.00	8.800.00	8.800.00	-	-	8.800.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monitoreo	3.806.131.00	159.973.00	166.848.00	159.973.00	159.973.00	159.973.00	174.473.00	159.973.00	163.973.00	196.473.00	196.473.00	583.965.00	162.371.00	1.558.163.00		
Exploración	31.700.00	1.250.00	24.200.00	1.250.00	-	1.250.00	-	1.250.00	-	1,250.00	-	1,250.00	-	-	-	-
Control químico	15.000.00	-	-	-	-	-	15.000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Control cultural	231.040.00	-	-	-	-	-	30.400.00	34,960.00	33,440.00	31,920.00	34,960.00	34,960.00	31,920.00	33,440.00		
Control biológico	2.210.900.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	3.300.00	2,174,600.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00		
Entrenamiento	559.512.00	69.361.00	95.165.00	116.667.00	34.771.00	18.412.00	28.372.00	25.936.00	23.872.00	27.412.00	27,412.00	51,902.00	28,662.00	38,980.00		
Evaluación	15.000.00	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00		
Supervisión	336.639.00	23.740.00	24.519.00	23.894.00	23.894.00	24.519.00	28.519.00	24.519.00	28.519.00	24,519.00	24,519.00	28,519.00	24,519.00	56,959.00		
Total	7.241.122.00	266.424.00	322.832.00	313.884.00	221.938.00	207.454.00	288.864.00	249.938.00	256.104.00	2.459.174.00	706.896.00	253.772.00	1.693.842.00			

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
 Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.*

5057

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

6.1. Recursos humanos.

Nombre del puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento	
					Federal (\$)	Estatal (\$)
Gerente	1	2	29,890.00	59,780.00	59,780.00	0
Coordinador Administrativo	1	1	20,440.00	20,440.00	20,440.00	0
Coordinador de Proyecto	1	12	20,440.00	245,280.00	245,280.00	0
Gratificación Anual (Coordinador de Proyecto)	1	1	20,440.00	20,440.00	20,440.00	0
Profesional de Proyecto	3	12	14,820.00	533,520.00	533,520.00	0
Gratificación Anual (Profesional de Proyecto)	3	1	14,820.00	44,460.00	44,460.00	0
Profesional de Informática	1	2	14,820.00	29,640.00	29,640.00	0
Profesional Técnico de Entrenamiento y Divulgación	1	2	14,820.00	29,640.00	29,640.00	0
Auxiliar Administrativo	1	6	11,024.00	66,144.00	66,144.00	0
Auxiliar de Informática	1	1	11,024.00	11,024.00	11,024.00	0
Auxiliar de Campo	7	12	11,024.00	926,016.00	926,016.00	0
Gratificación Anual (Auxiliar de Campo)	7	1	11,024.00	77,168.00	77,168.00	0
Secretaría	1	2	6,864.00	13,728.00	13,728.00	0
Total			Total (\$)	2,077,280.00	2,077,280.00	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

05057

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

6.2. Recursos materiales.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Financiamiento	
					Federal (\$)	Estatad (\$)
Aceite parafinico	Litro	150	100.00	15,000.00	15,000.00	0
Gasolina magna	Litro	26,084	22.00	573,848.00	573,848.00	0
Lote de papelería	Lote	21	1,500.00	31,500.00	31,500.00	0
Llantas	Pieza	24	2,000.00	48,000.00	48,000.00	0
Pago de agua de garrafón	Pieza	40	30.00	1,200.00	1,200.00	0
Tamarixia radiata	Individuo	2,171,300	1.00	2,171,300.00	2,171,300.00	0
Trampa	Pieza	59,140	7.00	413,980.00	413,980.00	0
Total (\$)				3,254,828.00	3,254,828.00	-

6.3. Servicios.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Financiamiento	
					Federal (\$)	Estatad (\$)
Energía eléctrica	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-
Jornales ¹	Días	760	304.00	231,040.00	3,040.00	228,000.00
Mantenimiento a instalaciones	Servicio	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-
Mantenimiento vehicular (Mayor)	Servicio	2	12,500.00	25,000.00	25,000.00	-
Mantenimiento vehicular (Menor)	Servicio	36	4,000.00	144,000.00	144,000.00	-
Pago de servicios bancarios	Servicio	1	7,000.00	7,000.00	7,000.00	-
Pago del servicio de limpieza	Servicio	1	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	4	3,500.00	14,000.00	14,000.00	-
Plan de Contingencia*	Servicio	1	1,155,000.00	1,155,000.00	1,155,000.00	-
Renta oficina JLSV ²	Pago	12	4,500.00	54,000.00	54,000.00	-
Seguro	Pago	12	8,000.00	96,000.00	96,000.00	-
Servicios de vigilancia o velador	Servicio	3	6,000.00	18,000.00	18,000.00	-
Telefonía Fija/Internet ³	Servicio	1	4,524.00	4,524.00	4,524.00	-
Telefonía Fija/Internet ⁴	Servicio	7	2,000.00	14,000.00	14,000.00	-
Telefonía móvil/transmisión de datos	Servicio	144	550.00	79,200.00	79,200.00	-
Tenencia	Pago	12	625.00	7,500.00	7,500.00	-
Viáticos con pernocta	Días	6	1,250.00	7,500.00	7,500.00	-
Viáticos sin pernocta	Días	50	625.00	31,250.00	31,250.00	-
Total (\$)				1,909,014.00	1,681,014.00	228,000.00

Nota: ¹Se contratarán cinco jornales para laborar de junio a diciembre, ²Pago de la JLSV del municipio de Atotonilco El Alto ³Pago referente al servicio de internet, ⁴Pago correspondiente al servicio de telefonía fija. * Los recursos incluidos en el Plan de Contingencia podrán destinarse para la atención del Dispositivo Nacional de Emergencia contra Moscas del Mediterráneo en Colima, previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

7. PLAN PRESUPUESTAL.

Tipo de recurso	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Recursos humanos	2,077,280.00	00.00	2,077,280.00
Recursos materiales	3,254,828.00	00.00	3,254,828.00
Servicios	1,681,014.00	228,000.00	1,909,014.00
Total (\$)	7,013,122.00	228,000.00	7,241,122.00

8. INDICADORES.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida
Control regional del psfido asiático de los cítricos	$\frac{\text{Superficie de control realizada} \times 100}{\text{Superficie de control programada}}$	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

9. HOJA DE FIRMAS.

El presente Programa de Trabajo Específico de la campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos que incide en el estado de Jalisco, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, revisado por la Representación de la SADER y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



Ing. Francisco Ramírez y Ramírez 

Por la Representación de la SADER en Jalisco
Representante



Ing. Juan Carlos Vázquez Becerra

Por el Gobierno del Estado de Jalisco
El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



Alberto Esquer Gutiérrez 

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

El Presidente




Ing. David Humberto del
Toró López

El Secretario



C. Héctor López Ortiz

El Tesorero



C. Antonio Radillo
Rodríguez

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*